

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

INFORMA

Que el 5 de Junio entre las 08:00 a.m. y las 06:00 p.m. se realizará la Elección de Revisor Fiscal de la Entidad para el período 2008-2010.

Por tal efecto la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Dosquebradas de acuerdo con lo aprobado en su reunión de Fecha 27 de Marzo de 2008, estableció los siguientes términos a cumplir, para los respectivos postulantes:

1. **OBJETO:** Desarrollar la labor de Revisoría Fiscal de la Entidad de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y demás normas vigentes.
2. **HONORARIOS:** \$ 1.087.046 IVA incluido.
3. **Las propuestas deberán contener:**
 - 3.1 Hoja de Vida de los aspirantes principales y suplentes.
 - 3.2 Si es Persona Jurídica, indicación de la Persona Natural que prestará el servicio bajo su responsabilidad, y sus respectivas hojas de vida.
 - 3.3 Fotocopia de cédulas y tarjetas profesionales de principal y suplente.
 - 3.4 Declaración expresa que se entenderá prestada con la presentación de la propuesta, de que la Persona Natural aspirante al cargo o la firma de contadores y la persona natural designada por ella, tanto para desempeñarse como Revisor Fiscal principal o suplente(s) no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Ley.
 - 3.5 Certificado reciente de antecedentes disciplinarios de los aspirantes principales y suplentes, expedido por la Junta Central de Contadores (máximo 30 días de vigencia).
 - 3.6 La experiencia relacionada con el cargo (tanto en el sector público y en privado, mínimo cinco (5) años).
 - 3.7 La aceptación del cargo por parte del aspirante en caso de resultar elegido.
 - 3.8 Nombre e identificación de los suplentes del Revisor Fiscal.

Fecha límite para postulación hasta el 15 de Mayo de 2008 hasta las 6:00 p.m., en la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, Cámara Plaza, ubicada en la calle 41 No. 15-25 2do. Piso, Barrio Buenos Aires, Dosquebradas.

JOHN JAIME JIMENEZ SEPÚLVEDA
Presidente Ejecutivo